



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

## *Honestidad y Trabajo*

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 108 - 2015 - MDLV

La Victoria, febrero 23 de 2015.  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2006-DE/SG, es necesario designar al Comité de Movilización Local, del Distrito de La Victoria, provincia de Chiclayo;

Que, es necesario designar al Comité de Movilización Local del Distrito de La Victoria - Chiclayo;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

### RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- DESIGNAR el Comité de Movilización Local del Distrito de La Victoria – Chiclayo, el cual estará integrado por:

- Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión, Alcalde de Municipalidad Distrital de La Victoria; Presidente.
- Prof. Hilda P. López Pardo, Gobernadora del distrito de La Victoria.
- Cmdte. PNP Raúl Tapia Arana, Comisario PNP del Distrito de La Victoria.
- Dr. Germán M. Peláez Angulo, Jefe de la Red de Salud.
- Representante del Ministerio Público.
- Rvdo. Bernardino Gil Hernández, Párroco del Distrito de La Victoria.
- CPC. María Rita Castro Grosso, Gerenta Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.
- CPC. Jorge Perales Pérez, Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de La Victoria.
- Prof. Rosa Delgado Collazos, Gerente de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de La Victoria.
- Lic. Adm. José Emilio Pita Vidaurre, Jefe de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de La Victoria.
- Abog. Héctor Lluen Cumpa, Jefe de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**POR TANTO:**  
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE